

BOLETIN MENSUAL

Boletín de Extremadura



DE LA

CAMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

2 NOVIEMBRE DE 1899

*Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 2.º

2 DE NOVIEMBRE DE 1899
REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 25.

SUMARIO.

Facciosos, no.—Circular del Sr. Paraiso.—Opiniones.—Protesta de la Cámara de Córdoba.—Nuestra Memoria.—Sección oficial, actas de la directiva.—La inspección en Caya.—Notas y noticias.—Ultima hora.—Anuncios.

Facciosos, no.

El Gobierno ha querido mostrarse fuerte con los industriales barceloneses y empieza dando un bofetón á las Cámaras de Comercio suspendiéndoles el mitin de Granada que debió celebrarse el día 29 del pasado, á la vez que les amenaza con disolverlas por perturbadoras.

Pero no paran aquí las cosas, pues para coonestar el mal efecto causado en la opinión por el palo de ciego dado á las Cámaras, se nos viene un señor ministro diciendo á los periódicos que el gobierno tenía noticias de que en Granada iba á ocurrir *algo* contrario á la ley, y por eso se anticipaba á impedirlo suspendiendo el mitin.

¡Cosa más extraordinaria!, saber el gobierno lo que iba á ocurrir cuando los mismos que habían de asistir al mitin ignoraban que se trataba de otra cosa que de defender con brío los intereses de los contribuyentes para que la opinión se manifestara de nuevo en vísperas de abrirse las Cortes, es verdaderamente extraordinario, y acusa un exceso de previsión inconcebible en este país, cuna de las imprevisiones y de los descuidos.

Pero aún hay más; el ministro de referencia, dando por supuesto los malos propósitos que congregaban á los representantes de las Cámaras en Granada, les llamó *facciosos*, no diciendo más, porque estimaba sin duda que esta palabra era la más denigrante que podía aplicar á los que

con energías y constancia sin ejemplo, vienen trabajando por mejorar la situación de la Patria.

No queremos ni podemos decir todo lo que se nos viene á las puntas de la pluma respecto á la impremeditada resolución del Gobierno; pero sí hemos de protestar, tanto de la palabra empleada, como de la suposición de que el mitin de Granada fuese un medio de provocar acuerdos ilegales que contradijesen la correcta actitud de las Cámaras.

Las Cámaras de Comercio no pueden abandonar nunca los caminos de la legalidad, y más teniendo como tienen aún al Parlamento, del cual obtuvieron su primera victoria; á las Cámaras y al Comercio no puede convenir tomar medidas extremas que perturben más todavía á este pobre país, y por eso no era posible que ocurriera lo que temía el Gobierno; pero las Cámaras no deben dejar de gestionar con todas las energías compatibles con su respeto á la ley la implantación del programa de Zaragoza tan bien recibido por toda la nación, y en esto han de perseverar pese á todas las amenazas que sobre ellas caigan.

Ahora más que nunca, en el parlamento, en la prensa, en donde quiera que haya medios de propaganda hemos de insistir en que se haga esa ley de incompatibilidades que cierre las puertas del Parlamento á los funcionarios del Estado y de las grandes compañías, y que el actual Gobierno ofreció como uno de los primeros trabajos que había de llevar al Parlamento; ahora hay que insistir con más ahinco para que la campaña de moralidad ofrecida se emprenda sin más dilaciones, y pronto veamos purgados los centros de ese *bacillus* que con sus infecciones merman por modo extraordinario los recursos del tesoro; hay que insistir uno y otro día por que desaparezcan para siempre esos moldes administrativos que nos arruinan y envilecen; en una palabra, es forzoso no descansar hasta que obtengamos una

administración recta, moral y económica, que es como España podrá reconstituirse y ser una nación respetada como en otros tiempos.

Esto hubiéramos dicho en Granada, añadiendo acaso alguna nota que revelase el espíritu decidido de las Cámaras hácia esa intangible unidad de la Patria que todos proclamamos en Zaragoza, y dichos propósitos, ni pueden ser sediciosos, ni deben conceptuarse sino como la expresión del gran deseo que sienten las Cámaras por la ansiada redención de es pobre país.

Seguro es que el Gobierno se ha equivocado de medio á medio respecto á lo que hubiera sido el mitin de Granada; pero ya que lo suspendió, ha debido reservar su creencia y no lanzar dictarios sobre los que tan desinteresadamente trabajan en bien de la nación, y cuya actitud no puede considerarse nunca facciosa porque se ha inspirado y se inspira en el profundo respeto á la ley, única forma de que sea respetada su opinión, y le apoyan todas las fuerzas vivas del país que desean el bien de esta querida España.

Circular del Sr. Paraiso.

Con mucho gusto insertamos á continuación la circular que el digno presidente de la Comisión ejecutiva Sr. Paraiso dirige á las Cámaras de Comercio con motivo de la suspensión del mitin de Granada.

Cuando se reciba en ésta noticia oficial de los acuerdos de la Comisión ejecutiva, se resolverá por la Junta lo que haya lugar.

Hé aquí la carta del Sr. Paraiso:

«Sr. Presidente de la Cámara de Badajoz.

Distinguido compañero y estimado amigo: el Gobierno de S. M. ha tenido á bien suspender nuestra reunión en Granada, y aun cuando esa Cámara no necesita indicaciones ni consejos para obrar como las circunstancias exijan, la Comisión Permanente estima necesario hacer constar que sea cual fuere la suerte reservada á nuestros organismos, lejos de ampararnos en los actos del Gobierno para abandonar el camino de la legalidad, consideramos función nuestra contribuir á la defensa del Orden como necesidad suprema é indispensable en la vida nacional.

Manteniéndolo, contestaremos á la suspensión del meeting de Granada y á las amenazas lanzadas contra organismos que no han cometido otro pecado que tener el valor de la sinceridad y el de inspirar sus actos todos en el inextinguible amor que por la Patria sienten.

La Comisión Permanente se reúne en Madrid

el 29, Domingo, y de los acuerdos que tome tendrá conocimiento en tiempo oportuno. Entre tanto y sin apartarse de la legalidad, mantiene y ejecutará cuanto tiene dicho y escrito en Meetings y Circulares, sin que la gravedad de los acontecimientos, por excepcional que sea, le hagan perder la calma y serenidad necesarias, ni ceder una línea en el campo andado, porque cuando de salvar la Patria se trata, quien ante las amenazas se rinde, no es digno de colaborar en esta obra de desinterés y sacrificios.

Día llegará, *debe llegar*, en que se los impongan todos. Que sea pronto porque luego sería tarde.

Seamos los primeros en el ejemplo: esto desea la Comisión en cuyo nombre le reitera el testimonio de amistad y compañerismo si atento y afectísimo s. s. q. l. b. l. m..

B. PARAISO.

Zaragoza 25 de Octubre 1899.

OPINIONES.

Para que nuestros compañeros puedan formar juicio del efecto producido entre los más importantes elementos de las Cámaras por la suspensión del mitin de Granada, extractamos lo que publica el *Monitor del Comercio* de Madrid acerca de este interesante asunto:

El Sr. Paraiso.

Nuestro distinguido amigo el Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha hecho últimamente las siguientes manifestaciones á un redactor del diario zaragozano, *El Herald de Aragón*.

Nada ha logrado el gobierno con impedir la celebración del mitin de Granada, porque el país sabe lo que habíamos de decir en él y sabrá cómo debe proceder.

«Mejor que acudir—ha añadido—á esos medios, será el planteamiento de las reformas. Al país debe hablársele desde la *Gaceta*, y no haciendo promesas para el porvenir, que en su mayoría no han de llegar y cumplirse.

El día 10 de Marzo decía Silvela á la comisión permanente en presencia de personas de reconocida caballerosidad y que no han de desmentirlo, que el primer proyecto que el gobierno sometería á la sanción en las Cortes sería uno de incompatibilidades, mucho más radical que el que nosotros pedíamos.

Tal proyecto, radical ó restringido, no se ha pensado en llevarlo al Parlamento.

En aquel mismo día, y en aquella misma reunión, añadía el presidente del Consejo que las Cámaras de Comercio, al proceder del modo que lo hacian, no solo ejecutaban un derecho sino que cumplian un deber.

En trueque hoy nos llama revolucionarios sólo

porque defendemos los intereses de la nación, que es lo mismo que defendíamos entonces.

Si se nos amenaza con la disolución como organismos oficiales, viviremos sin ese carácter, y así gozaremos aún de mayor independencia.

Ya han dado el ejemplo las 237 asociaciones industriales y mercantiles que se han fundado donde no podía constituirse organismos oficiales, y que se apresuran á fraternizar con nosotros.

Esperemos tranquilos el curso de los sucesos, pero entiéndase siempre que la comisión permanente cumplirá su deber llevando á cabo el programa de Zaragoza, y lo que es aún más sagrado, los compromisos adquiridos con la nación»

Las Cámaras y su junta permanente están en donde estaban, sin que las afecte poco ni mucho la suspensión del mitin de Granada ni las impida continuar en su empresa de salvación para el país.

La obra de las Cámaras—siguió diciendo—no es mercantil ni industrial exclusivamente, es obra nacional.

A este concepto sabrán responder cumplidamente. Insisten en lo de siempre.

La Junta permanente y yo ocuparemos el sitio de honor.

Salgamos vencedores ó vencidos, jamás huiremos del puesto de peligro.

Nuestra derrota sería la del país.

Lo mismo desde Madrid que desde Granada ó Zaragoza sabrán las Cámaras decir al país lo que necesitan decir.

Con mitin ó sin él, la nación está con nosotros, con ó sin apoyo sabremos hacer lo que las circunstancias demanden, porque si son disueltas las Cámaras subsistirá su organismo interno, y el país, que ha hecho suyo el programa de aquéllas cumplirá su deber como nosotros el nuestro.

En los actuales momentos sobran las palabras, hay que trabajar sin descanso para la salvación de la Patria. A este fin encaminaremos nuestras aspiraciones y nuestros actos.»

La Cámara de Comercio de Madrid.

Esta Cámara de Comercio reunida en pleno, se ocupó de la suspensión del mitin que debía celebrarse en Granada el 29 del corriente y acordó por unanimidad consignar en el acta y hacer público el disgusto profundo que le habia causado tan injustificada resolución del Gobierno.

Acordó por unanimidad seguir incondicionalmente las decisiones que tome la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio y realizarlas sin vacilaciones de ningún género.

La de Sevilla.

La Cámara de Comercio de Sevilla había autorizado al Presidente de la de Granada para que en el mitin suspendido por el Gobierno expresase cuáles son sus aspiraciones, consistentes en la reducción de gastos, especialmente de Guerra y Marina, conseguir que el presupuesto de gastos, no excediese de 750 millones de pesetas.

La actitud y las aspiraciones de la Cámara de Sevilla coinciden con las expuestas por el presidente de la de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, en la carta publicada en *El Imparcial* el día 15 del actual.

La Cámara de Sevilla ratifica y sostiene su

conducta y su bandera de siempre, afirmando la unidad intangible de la patria y la necesidad de sostener la paz pública.

La corporación concreta sus ideales económico-administrativos, repitiendo con el señor Ruiz de Velasco que quiere la Hacienda pública bien ordenada, los tributos repartidos con equidad, los presupuestos no amañados y los gastos públicos reducidos á una cantidad que la nación pueda sobrellevar sin violencia.

La de Bilbao.

El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao se propone asistir á la reunión que la Comisión permanente de las Cámaras celebrará en Madrid el día 30 del actual.

El Sr. Paraíso en la carta que dirige al señor Olano, dice que la actitud de las Cámaras en el mitin de Granada hubiera sido correcta.

Protesta y ofrecimiento.

La Cámara española de Comercio en Cette, protesta de la prohibición del mitin de Granada, y propone al Sr. Paraíso que el mitin tenga lugar en aquella población.

El Sr. Ruiz de Velasco.

Nuestro amigo el digno presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, D. Pablo Ruiz de Velasco, dice lo siguiente:

La resolución del Gobierno actual tratando á las Cámaras de Comercio como á organismos mal avenidos con la tranquilidad pública, es insensata y provocadora, contrastando con la observada en Zaragoza por el gabinete anterior, cuyas autoridades, empezando por el malogrado general Ahumada, de cuya caballerosidad y exquisita prudencia guardan las Cámaras cariñoso recuerdo, se identificaron completamente con la Asamblea, sin el menor recelo de que allí pudieran ocurrir conflictos, á pesar de que en aquellos momentos no se dibujaban por todas partes más que nebulras y temores.

Y ocurrió en Zaragoza, y después en Coruña, en Huesca y en Tarrasa, lo que lógicamente tenía que suceder, lo que ocurre siempre cuando se reúnen personas á quien el orden público interesa y afecta tanto, ó acaso más, que á los mismos gobernantes, lo que habría ocurrido en Granada si la ofuscación del Gobierno, completamente ciego en ese punto, no hubiera prohibido el mitin, que de allí nada podía salir que fuese un peligro para la paz pública ni para nadie, como no se tomen por peligrosas algunas observaciones juiciosas y algunas verdades sin artificio retórico dirigidas al Sr. Silvela y encaminadas á que el Gobierno, volviendo por la sinceridad á que está obligado y por los compromisos adquiridos en la opinión, cumpla lo que tiene ofrecido.

Hablar mucho de moralidad, de selección, de moldes nuevos, de hacer la revolución desde arriba, evitando que la hagan desde abajo, de vivir á la europea, etc., etc., para después no hacer nada, ó hacer lo contrario de lo que se ofreció, no es cosa formal ni seria, ni procedimiento adecuado para gobernar bien el país, que ya está cansado de retóricas.

A las Cámaras de Comercio les importa poco

quién es el que gobierna ni qué apellido tiene: lo que desean es que se gobierne como las necesidades públicas demandan y con más formalidad de la que se acostumbra.

Protesta de la Cámara de Córdoba

Con gusto reproducimos algunos párrafos de la protesta de la Cámara de Córdoba con motivo de la suspensión del mitin de Granada, sintiendo que la falta de espacio nos priva del placer de publicarla completa.

«Prohibido por el Gobierno el *meeting* que las Cámaras de Comercio habían acordado celebrar el día 29 del corriente en Granada, la Cámara de Córdoba hace público algo de lo que allí debía decir, como eco fiel de lo que piensa, no solo para hacer propaganda de sus ideas, que estima patrióticas, sino también para justificar que su actitud no tiene nada de revolucionaria ó que si lo fuese lo sería en favor del bien del país y de los principios de la legalidad y de la justicia, y en contra de una administración desastrosa, que nos ha llevado no solo á la ruina sino hasta á la deshonra.

Es público y notorio que en las últimas guerras, al perder todas nuestras colonias, ha gastado la nación unos *tres mil* millones de pesetas, y que la mitad de dicha suma se ha derrochado, viéndosela aparecer en los Bancos y en grandes adquisiciones de papel del Estado. Solamente en el Banco de España, donde las cuentas corriente iban en aumento paulatino durante cincuenta años, llegando á cuatrocientos millones de pesetas, se ha visto que en el año de la repatriación hánse duplicado dichas cuentas corrientes, elevándose á ochocientos millones.

No vé esta Cámara que el Gobierno de la nación modifique de modo radical la marcha de la administración anterior, á pesar de sus protestas y ofrecimientos, y entiende sinceramente que de seguir como se ha ido y como se va, estamos llamados á mayores desventuras.

.....

 Expuesto lo que antecede, hay un asunto importantísimo de actualidad, que es el de los conciertos económicos que pueden ser beneficiosos para el Estado y para las provincias que sepan administrarse. Aquí, donde los expósitos se mueren de hambre en la casa cuna, donde los asilados de los Establecimientos de Beneficencia están desnudos y descalzos y sus talleres parados, donde los enfermos de los hospitales carecen de medicinas, donde hay empleados que cobran sin asistir á las oficinas y aún tal vez sin existir, donde hace quince años no se ha construido un kilómetro de carretera habiendo director, pagador, delineantes y muchos gastos de personal y material de oficinas, en donde se simulan obras y se pagan grandes sumas sin que se efectúen, bastando solo, si se denuncian estos hechos, el que se devuelvan las cantidades percibidas por tal concepto al cabo de un año ó año y medio de haber salido tan irregularmente de la caja provincial, en donde se dá el caso que está misma

caja se halla hace más de dos años defalcada en fuerte suma, sin que se haya aún hecho efectiva ninguna responsabilidad, en donde todas estas cosas ocurren, sería menester mucho estudio antes de establecer un concierto económico con el Estado. Bien es verdad que la culpa de aquellos desmanes no está únicamente en los Administradores provinciales, sino en los Gobernadores, Tribunales, Ministros y caciques que por debilidades y negligencias amparan este estado de cosas.

Lamentando la suspensión de la Asamblea de Granada, Asamblea que cual las anteriores se inspira en el bien del país y en el más puro patriotismo, pues ninguno de los concurrentes llevaba aspiración á destinos, acta ni medro personal, pues que los que vivimos del comercio y la industria ciframos en nuestro personal trabajo el medio de nuestra subsistencia y no queremos gobernar, pero sí tenemos el derecho de exigir ser bien gobernados; la Cámara de Comercio de Córdoba protesta de tal suspensión, después de haber hecho patente con esta manifestación los nobles fines que la guían.

Córdoba 28 de Octubre de 1899.—El presidente, *Carlos Carbonell*.—El secretario general, *Antonio Torrellas*.

NUESTRA MEMORIA.

Extractamos á continuación el juicio de algunos periódicos acerca de la Memoria de esta Cámara que les fué remitida oportunamente.

El Monitor del Comercio de Madrid:

«Hemos recibido la Memoria anual que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Badajoz rindió á la Asamblea general, dándola cuenta de sus gestiones durante el año económico de 1898-99.

El citado documento revela elocuentemente la incansable actividad y envidiables aptitudes de que están adornados los dignísimos individuos que forman la directiva de la citada corporación, y demuestran que ésta ha llegado á ser una de las más importantes de España, tanto por el entusiasmo con que persigue los fines de su instituto, cuanto por el considerable número de asociados que cuenta.»

* * *

La República de Mérida:

«La Cámara de Comercio de Badajoz ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria presentada por su Junta Directiva á la Asamblea General el día 24 de Septiembre último.

Es un bien escrito y editado folleto de cerca de 40 páginas que contiene la historia de tan apreciable centro desde su creación hasta el día en que fué presentada á la Asamblea General, y termina con la relación nominal de los señores que componen su Junta Directiva, de las delegaciones, comités y socios que cuenta en la provincia, finalizando con la enumeración de las capi-

tales y poblaciones de España donde se han constituido Cámaras de Comercio.

La *Memoria* es un buen trabajo que honra á los firmantes del mismo, D. Cayetano Rodríguez y D. Julio Martínez, presidente y secretario respectivamente de la Cámara de Comercio de Badajoz, á los cuales enviamos nuestro imparcial aplauso.»

El Fomento Industrial y Mercantil, Madrid:

«La Cámara oficial de Comercio de Badajoz ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria presentada por su Junta Directiva á la Asamblea general celebrada por dicha entidad en 24 de Septiembre próximo pasado.

En dicho trabajo se da cuenta minuciosa de las gestiones practicadas por la Junta durante el anterior año social, detallándolas con toda claridad bajo los epígrafes de *Primeras gestiones*, *La Asamblea*, *Organización*, *Gestiones de interés general*, *Gestiones de interés local*, *Los nuevos presupuestos*, *Régimen interior*, etc., etc.

Cierto que, en el período de tiempo que en la mencionada Memoria se relaciona, ha habido verdadera abundancia de asuntos para que los organismos activos comerciales del país hayan podido ejercitar sus valiosas aptitudes y dar á conocer sus energías mucho mejor que en años anteriores; mas esto no quita mérito alguno á la brillante labor realizada por la Cámara que nos ocupa, pues todos sabemos que las nulidades no salen de su estado morbooso por grandes que sean los estímulos que requieran su actividad.

Sus trabajos de propaganda, y merced á ellos las adhesiones conseguidas en toda la región, merecen un aplauso entusiasta, y deben constituir un verdadero estímulo para todos. Así se hacen prosélitos y llegan los organismos con el tiempo á la meta de sus aspiraciones legítimas.

Felicitemos muy de veras á la Cámara de Comercio de Badajoz, y especialmente á su ilustrada Junta Directiva por sus patrióticas campañas.»

Agradecemos de todas veras á los colegas citados sus benévolas apreciaciones respecto á la Memoria de la Cámara.

SECCION OFICIAL.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 17 de Octubre 1899.

Fué abierta á las nueve y media de la noche por el presidente Sr. Rodríguez Medina, y dada lectura por el Secretario accidental el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó hacer la suscripción al *Anuario del Comercio de Balli-Ballieri*.

Quedó enterada la junta de diferentes comunicaciones de autoridades, corporaciones, y Cámaras acusando recibo del oficio en que se daba cuenta de la constitución de la nueva junta.

Dada lectura á un oficio de la Cámara española de Méjico anunciando su constitución se acordó contestar dando gracias y ofreciendo nuestro concurso para lo que sea necesario.

El Sr. Rodríguez Medina dió cuenta de una

carta que ha recibido del presidente de la Comisión ejecutiva invitando á esta Cámara para que concurra al mitin que se ha de celebrar en Granada el día 29; así mismo dió cuenta de una comunicación de la Cámara de Granada haciendo análoga invitación, excitando á los señores concurrentes á que expresaren su opinión acerca de este interesante asunto.

Por unanimidad la junta acordó que debía estar representada la Cámara en el mitin, autorizando para ello al Sr. Presidente, á quien se concedieron amplias facultades para resolver cuantas incidencias puedan ocurrir con motivo de la expresada reunión.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las once y media de que yo el Secretario certifico.—Badajoz 17 Octubre de 1899.—El Secretario accidental, P. Hernandez.—V.º B.º, El Presidente, Rodriguez.

La inspección de Caya.

Por orden de la Dirección General de Sanidad, ha sido suprimida la inspección de sanidad montada en Caya, para facilitar el paso por la carretera internacional, que como saben nuestros lectores es tránsito local de mayor importancia que la estación del Ferro-Carril, pues que nadie utiliza el tren para venir de Elvas, Estremoz y otros puntos inmediatos.

Tan luego como llegó á noticias de la junta que se intentaba la supresión, el presidente telegrafió al Director general de Sanidad interesándole conservar la inspección de Caya, que era indispensable para no perjudicar los intereses de este comercio; á la vez telegrafió al sócio honorario de esta Cámara D. Eugenio Silvela á fin de que apoyara nuestra gestión; pero como en Madrid no se tienen en cuenta las condiciones de cada localidad, y se resuelve por los planos, el Doctor Cortezo no ha tenido á bien atender la petición, remitiendo anoche el siguiente telegrama:

Madrid 1, 6'50 t.

«Director general de Sanidad al Presidente Cámara de Comercio Badajoz.

«La estación de Caya resultaba injustificadamente cara por no poder residir en ella personal y necesitar hacerse servicio á horas limitadas con daño comercio y sufragar gastos coche. Entienden personas imparciales localidad y resulta de la inspección de planos que el servicio puede hacerse en la estación del ferro-carril con ventaja para todos.»

La Junta contestará al telegrama anterior, y no le será difícil demostrar al director de Sanidad que el servicio puede hacerse en Caya sin gran aumento de gastos, pues pese al testimonio de esas personas imparciales que le han aconsejado, al suprimir la inspección de Caya desaparecen las tres cuartas partes del movimiento ordinario que hay entre Badajoz y Elvas; y esto bien merecía la pena de que se atendiese la petición hecha por el Presidente de la Cámara.

Seguro es que el activo consul español en El-

vas Sr. Baena, conocedor más de cerca del estado de relaciones entre Elvas y Badajoz, habrá informado al Ministro de Estado de los perjuicios que se infligen al comercio de Badajoz con el acuerdo del Director General de Sanidad, y ya se verá que no es pedir por pedir lo que solicita la Cámara.

NOTAS Y NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Cámara de Cartagena aprobada en la Asamblea general celebrada el 25 del corriente anterior.

Agradecemos su atención á la expresada Cámara á la que felicitamos por su actividad.

En la sesión que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital celebró el lunes, se dió cuenta de la comunicación de esta Cámara de Comercio con la que se remite el proyecto de constitución de la junta de féria, que pasó á la comisión correspondiente para emitir dictámen.

Por referencias particulares sabemos que el proyecto de la Cámara ha causado buena impresión en el Ayuntamiento, siendo de esperar que sea aceptado el proyecto procediendo en breve á su ejecución.

En el Círculo de *La Unión Mercantil* de Madrid se ha celebrado una gran reunión del comercio madrileño, donde se acordó protestar de la suspensión del mitin de Granada, adhiriéndose á los acuerdos que tome la Comisión ejecutiva de las Cámaras.

El Gobierno ha presentado ya al Congreso la reducción de los gastos presupuestos, cuya rebaja importa unos 61 millones de pesetas.

Ultima hora.

A la hora en que cerramos esta edición no conocemos aún las resoluciones de la comisión ejecutiva de las Cámaras reunidas en Madrid desde el día 1.º y á lo que se han asociado algunos presidentes de varias Cámaras.

El Sr. Paraiso, con la actividad que le caracteriza visita á todos los Jefes de las minorías parlamentarias escitando á todos los elementos que pueden contribuir á favorecer las aspiraciones de las Cámaras de Comercio.

Las adhesiones recibidas por la Comisión ejecutiva son muy numerosas y además de las Cámaras hay de otras corporaciones muy respetables.

Las noticias telegráficas de hoy dan cuenta de los trabajos de la Comisión ejecutiva con los jefes de las minorías parlamentarias, quienes por lo visto no muestran gran ardor en defender las aspiraciones de las Cámaras.

Unicamente el Sr. Romero Roblero parece que ha ofrecido á la Comisión secundar en el Parlamento la labor de la ejecutiva, que no obstante las frialdades de los magnates políticos continuará su obra.

También hablan los telegramas de que el Go-

bierno examinará en el primer Consejo de Ministros si las Cámaras se han extralimitado ó no de sus funciones; es decir, que está dispuesto á llevar al terreno de la práctica sus amenazas disolviendo las Cámaras oficiales de Comercio, por grave delito de haber contribuido á levantar el espíritu público y de querer que se regenerara la nación.

Si así fuese, si el Gobierno en su ceguera disuelve las Camaras, conseguirá borrar lo oficial que tiene este organismo; pero no logrará matar el entusiasmo de los que estando en terreno firme, han de seguir sus patrióticas gestiones en cualquier forma que sea hasta conseguir que se respeten los derechos del pais *que paga*, y cesa esa odiosa oligarquía que ejerce en todas las esferas el pais *que cobra*.

Veremos lo que ocurre.

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE

FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA Á LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad. Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.

 OPTICO 
J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOS

FABRICA DE JABONES SEVILANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

— **RIO 48 Y 50** —

BADAJOS

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las dos provincias de Badajoz y Cádiz. Si algún comerciante necesita la be por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitirá.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.
Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.
Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros
de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21—«EL SIGLO»—SAN JUAN, 21

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOS

Esta antigua y acreditada casa sigue expiendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOS

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajates y conducción de aguas. Batería de cocina es maltada. Telas metálicas. Gran surtido de Cam de hierro y doradas. Colchones de muelles. Pechas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demás metales viejos.



GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4
Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.